

CCRD y FINJUS firman acuerdo y resaltan rol social de la fiscalización contra la desigualdad

SANTO DOMINGO. - En el marco del inicio de una jornada de suscripción de convenios nacionales e internacionales, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) formalizaron una alianza de colaboración y celebraron el conversatorio "El rol social de una Cámara de Cuentas en la democracia contemporánea", centrado en el impacto social de la fiscalización y la efectividad de las políticas públicas. Durante la activi-



dad se resaltó el papel del órgano superior de control externo en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Este evento forma parte de las iniciativas de relanzamiento de la Escuela Nacional de Cuentas (ENC), con miras a su transformación en

un Instituto de Educación Superior.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la presidenta de la CCRD, Emma Polanco Melo, quien reafirmó su compromiso de liderar el Pleno de la institución en cumplimiento del mandato de la Ley núm. 18-24.

Abinader juramenta Comité Científico del HUB de Innovación Punta Bergantín

SANTO DOMINGO.- El presidente Luis Abinader juramentó a los profesionales que conformarán el Comité Científico del HUB de Innovación Punta Bergantín, el cual estará presidido por el reverendo Secilio Espinal, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Su misión principal será identificar y diseñar proyectos de investigación e innovación en áreas vitales que impulsen al país hacia nuevos niveles de bienestar, así como enfrentar y dar solu-



ciones a problemas actuales y futuros.

El presidente Abinader manifestó que la innovación y la investigación son pilares para construir un futuro próspero y sostenible para todos los dominicanos, por lo que "vamos a comenzar a trabajar y a hacer las investi-

gaciones apropiadas a nuestras necesidades".

Citó, entre las áreas que pueden ser beneficiadas por innovaciones tecnológicas, la seguridad ciudadana, el sistema eléctrico y la agropecuaria, estableciendo objetivos que sirvan de guía para nuevos logros.

**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAASD-CCC-LPN-2025-0004

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, y Obras de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO A Y CLORO GAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN" de Ref. CAASD-CCC-LPN-2025-0004.

Los interesados en acceder al pliego de condiciones y sus anexos, pueden descargarlo de la página web de la institución www.caasd.gob.do o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes veintidos (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025) hasta las 11:00 a.m., en las oficinas de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, localizada en la Calle Euclides Morillo No.65, Arroyo Hondo, D.N. Rep. Dom. o de forma digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).



**Comité de Compras y Contrataciones
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo**



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0020

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE TUBOS Y TUBERÍAS PARA LOS TRABAJOS EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Experto. Explica daños a la flora

Ricardo García considera locura intervención Botánico

"Me opongo rotunda y tajantemente a que se toque el Botánico y hago un llamado a la población sensata para que rechace este proyecto", precisó el catedrático y biólogo

Tania Hidalgo
taniahidalgo56@gmail.com

Ricardo García, exdirector del Jardín Botánico Nacional Doctor Rafael María Moscoso, afirmó ayer que es una "locura inaceptable" la intervención vial que se pretende hacer en el perímetro de ese lugar de esparcimiento, estudio e investigación.

"Me opongo rotunda y tajantemente a que se toque el Botánico y hago un llamado a la población sensata de República Dominicana, para que rechace este proyecto", precisó el cate-



Ricardo García, exdirector del Jardín Botánico.

drático y biólogo.

En su opinión, resulta preocupante que los ministerios de Medio Ambiente y de Obras Públicas no han sido totalmente transparentes al detallar el alcance real de la obra. "Lo sorprendente es que el ministro de Medio Ambiente dice que no hay intención de afectar el jar-

dín, sin embargo, él mismo admite que van a intervenir una verja..., pero no se trata de una verja, sino, de once mil metros cuadrados", precisó el especialista. Desde su óptica, esos trabajos no solo implican daños físicos, sino, que se van a perder colecciones de plantas que son insustituibles e irremplazables.

"Entonces, se pierde la colección de la flora, la infraestructura y se violenta el sustento jurídico Ley 4-56, que crea el Botánico; la 64-00, que lo protege y la Ley 202-04 de Áreas Protegidas, así como una serie de acuerdos internacionales. Es un contrasentido y una insensatez, porque hoy, cuando el mundo está sumando áreas verdes urbanas y fortaleciendo la investigación científica, se quiere, entonces, destruir este patrimonio, que es un importante instrumento para enfrentar los efectos del cambio climático, pero, también, una herramienta fundamental para la educación", puntualizó García.

Exhortó buscar otras alternativas para resolver el caos del tránsito en la avenida República de Colombia. "El Botánico es un espacio de salud", acotó.

Para detectar fraudes

Edenorte y Pgase hacen operativos

Organismos reiteraron el compromiso con la protección del sistema eléctrico nacional y advirtieron continuarán esos operativos.

José Alfredo Espinal
joseespinal.hoy@gmail.com

SANTIAGO. La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte), en acción conjunta con la Procuraduría General Adjunta para el Sistema Eléctrico (Pgase) y la Superintendencia de Electricidad (SIE), intervinieron decenas de viviendas y locales comerciales, durante operativos donde se ocuparon 21 medidores.

Los aparatos retenidos fueron enviados al Instituto Dominicano Para La Calidad (Indocal), para analizarlos en el laboratorio de esa institución, además ocupó cinco medidores en estado ilegal.

Los operativos de desmantelamiento se ejecutaron en la zona de concesión de la empresa distribuidora, con el objetivo de detectar usuarios conectados de manera irregular al sistema energético legalizado.

Fueron coordinados por el procurador de Corte y titular interino de la Pgase, José Anibal Carela, en el que participaron fiscales del órgano persecutor del delito energético del Distrito Nacional y de la zona Norte Santiago.

Las acciones fueron realizadas en sectores del centro de la ciudad, La Barranquita, Invi, Pekín, urbanizaciones San Lorenzo, El Doral, Corona Plaza, Los Pepines, La Joya, Hato Mayor, Real, Tierra Alta y Hoya del Caimito.

Asimismo, Reparto Universitario, Villa Yoba, La Lotería, Cerros de Gurabo, Flor de Gurabo, La Terraza y otros.



CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2025-0014**

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS OFICINAS DEL INAPA"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gov.do o del portal administrado por el Organismo Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), virtual, remota y simultánea con transmisiones en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2025-0020**

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE TUBOS Y TUBERÍAS PARA LOS TRABAJOS EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gov.do o del portal administrado por el Organismo Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto de 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), virtual, remota y simultánea con transmisiones en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo